

RIO GALLEGOS, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 101.575//21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Resolución N° 1383/19-R-UNPA mediante la cual se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática– Especialidad Álgebra – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Código de Cargo 4AS-5-10801-P – Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE a fs. 101 consta Disposición N° 121/2020 mediante la cual se admite a una única postulante al concurso, María Verónica FORCHINO;

QUE a fs. 735 cobra Resolución N° 0481/23-R-UNPA mediante la cual se habilitó un período de Actualización de Antecedentes que incluyó al cargo de referencia;

QUE a fs. 741 obra Nota firmada por la única postulante al llamado indicando que desiste de participar del concurso en el que fue admitida;

QUE a fs. 742 consta Nota N° 194/23 presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual solicita se declare desierto el concurso en virtud del desistimiento de la postulante;

QUE el cargo se encuentra vacante por renuncia de quien ostentara el mismo en carácter interino;

QUE obra Nota N° 622/23 mediante la cual el Sr. Decano eleva los actuados al Consejo de Unidad solicitando se declare desierto el llamado;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 67/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE lo actuado se enmarca en Ordenanza 028-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

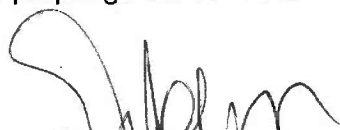
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

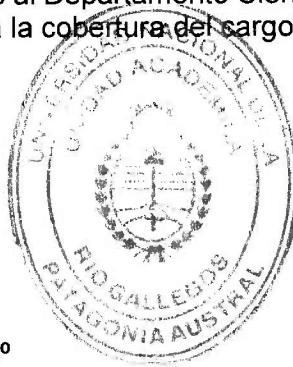
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática– Especialidad Álgebra – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Código de Cargo 4AS-5-10801-P – Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a los fines de que proponga las condiciones para la cobertura del cargo.-



Tee. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

290/23